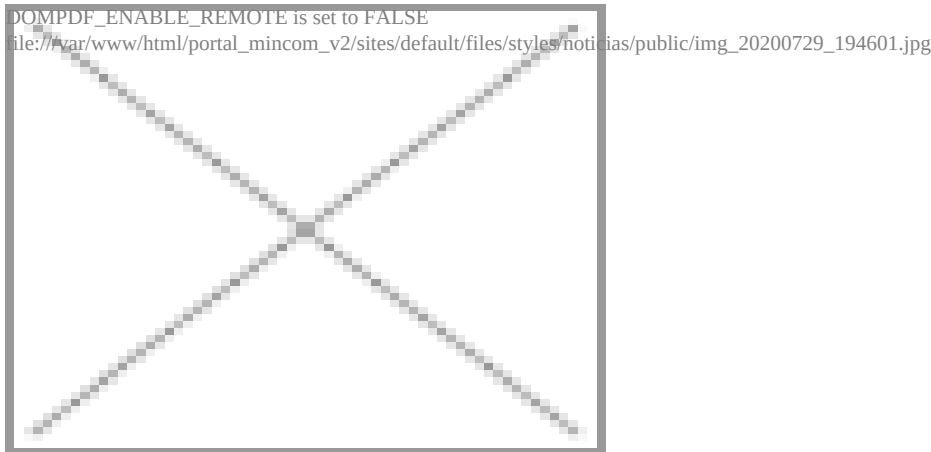




Fuente:

Dirección de Comunicación Institucional

El ministro de Comunicaciones, Jorge Luis Perdomo Di-Lella informó este 29 de julio en la Mesa Redonda las Medidas del sector de las Comunicaciones como parte de la Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la Covid19.

A continuación detalles de las medidas.

Medidas para impulsar el Comercio electrónico:

- Establecer los pagos electrónicos a las cuentas del presupuesto del Estado, que incluye impuestos y los pagos de trámites.
- Establecer la validez de los documentos electrónicos de las operaciones de cobros y pagos. Priorizar los contratos y facturas digitales, así como los comprobantes de pago.
- Implementar como un servicio la firma digital y los certificados de seguridad necesarios para la legitimidad de los procesos de comercio electrónico en el país.
- Ampliar las capacidades de infraestructura, seguridad y desarrollo de las plataformas tecnológicas TRANSFERMOVIL y ENZONA, como medios de pago electrónico.
- Incorporar nuevos servicios en la plataforma TRANSFERMOVIL (venta de pasajes, paquetes turísticos, entradas a instalaciones culturales y deportivas, y de combustible a cuentapropistas, recargas de cuentas de Joven Club y de Internet Nauta Hogar).
- Evolución de la plataforma TRANSFERMOVIL a una plataforma de depósitos de saldos y pagos en el teléfono celular (monedero móvil de ETECSA), para el pago de servicios.
- Implementar los cobros y pagos en las plataformas nacionales de Internet TODUS, APKLIS y PICTA, para comercializar servicios, aplicaciones, audiovisuales, entre otros.
- Poner en servicio la tienda virtual de Correos de Cuba para la venta de productos y servicios postales (giros, transferencias, ventas de sellos, publicaciones, seguimientos a paquetes, entre otros).
- Ampliar el número de países desde los cuales Correos de Cuba recibe giros internacionales, así como correspondencia y paquetería.
- Comercializar en línea el antivirus cubano SEGURMATICA para teléfonos móviles y computadoras con nuevas funcionalidades de protección.

La transición de la televisión analógica a la televisión digital y el desarrollo de la banda ancha inalámbrica:

- Implementar la transición de la televisión analógica a la digital, liberando la banda de 700 MHz del espectro radioeléctrico, actualmente usados por los canales del 52 al 69, y utilizar estas frecuencias para el desarrollo, con menor costo de inversión, de los servicios de banda ancha inalámbrica de 4G.
- Las cajas decodificadoras de televisión digital serán producidas por la industria nacional.
- Beneficios: ahorro de energía eléctrica que actualmente consumen los transmisores analógicos y menores gastos de operación al disminuir la cantidad de estaciones transmisoras, e incrementa el ritmo y disminuye

los costos del despliegue de la 4G.

Incentivar la industria informática nacional incrementando su aporte a la economía:

- Insertar en el catálogo de servicios médicos para la exportación, las aplicaciones o sistemas informáticos que agreguen valor a dichas exportaciones.
 - Implementar proyectos informáticos vinculados al control de epidemias, la planificación del transporte, la evasión fiscal y los estados de opinión, entre otros, con el uso de herramientas informáticas para el manejo de grandes volúmenes de datos.
 - Insertar en la red de Joven Club la enseñanza de la automatización y la robótica para desarrollar el intelecto y la creatividad en este campo para aportes futuros a la economía del país. Incrementar el espíritu innovador de esta organización.
 - Implementar la ficha única del ciudadano, como base para desarrollo de los registros públicos en el país, priorizando la informatización de los registros y tramites a la población.
 - Poner en operación las empresas del Parque Científico- Tecnológico de la Informática y las Comunicaciones de La Habana y Matanza.
 - Fortalecer y flexibilizar la gestión de la empresa estatal de aplicaciones y servicios informáticos y el sector no estatal, incluyendo el programador de equipos de cómputo y las cooperativas.
- Habilitar la posibilidad de que las formas no estatales de gestión puedan realizar operaciones de exportación de servicios a través de empresas de comercio exterior que el caso del sector nuestro se realizará a través de DESOFT, SOFTEL y SOLINTEL

La ciberseguridad como garantía de la informatización del país:

- Complementar el marco legal y fortalecer la ciberseguridad.
- Culminar proceso de aprobación de las normas jurídicas sobre la Política sectorial de las telecomunicaciones, las TIC y el uso del espectro radioeléctrico.

En documento adjunto para su consulta o descarga les ofrecemos las Medidas del sector de las Comunicaciones como parte de la Estrategia Económico-Social para el impulso de la economía y el enfrentamiento a la crisis mundial provocada por la Covid19.

Adjunto:
Icono PDF

DOMPDF_ENABLE_REMOTE is set to FALSE

file:///var/www/html/portal_mincom_v2/modules/file/icons/application-pdf.png

[medidas_del_sector_de_las_comunicaciones_como_parte_de_la_estrategia_economico_social_.pdf](#) [1]

Links

[1]

https://www.mincom.gob.cu/sites/default/files/medidas_del_sector_de_las_comunicaciones_como_parte_de_la_estrategia_economico_social_.pdf